

Juventudes, una voz por el cambio que debe crecer

German Díaz-Ovalle⁴⁵

En medio de las vacaciones escolares de final de año del 2019 y en el marco de las protestas de 21 de noviembre, un joven vecino me invitó a una manifestación frente al Portal 80, una de tantas que se dio después de esta fecha. Al llegar, vi una cantidad abrumadora de personas lanzando arengas contra el Gobierno de turno; en su mayoría, un mar de jóvenes exigía al unísono el respeto por sus derechos.

Me encantan estas marchas, escuchar y escucharme en medio de la ciudadanía me parece un ejercicio necesario. Sin embargo, siempre me nace la misma inquietud, ¿qué derechos exigimos? Concretamente, ¿qué soluciones viables y dentro del marco jurídico estamos pidiendo? Comencé a preguntar a los participantes más cercanos; hubo muchas respuestas, pero pocos sabían que se estaba hablando de temas referentes a la Constitución Política de 1991 y su título 2: derechos como vida, dignidad, educación, salud, trabajo, manifestación. En ese momento experimenté una sensación incómoda. Observé que estos eran algunos de los “temas” que veíamos en el colegio, en el currículo de Ciencias Sociales, Cívica o Competencias Ciudadanas; sin embargo, al parecer, la falta de su reconocimiento indicaba como hallazgo un estéril resultado de nuestra práctica pedagógica y del sistema educativo, lo que se evidenciaba en una juventud llena de deseos de cambio pero sin las herramientas conceptuales que desarrollaran las competencias ciudadanas necesarias para tal fin.

45 Licenciado en Ciencias Sociales, magíster en Educación, Universidad Pedagógica Nacional.

Fue en ese momento cuando sentí que mi deber como docente es aportar al desarrollo de estas competencias por medio del impulso de una mirada crítica de la situación actual del país a la luz de algunos saberes propios de las ciencias sociales, compartiendo con estos jóvenes aquellas reflexiones prohibidas muy comunes en el desarrollo de un currículo oculto, por lo que comencé a asistir a un colectivo llamado Zona Revolucion, de la localidad 10 Engativá, el cual agrupa a unas treinta personas de base y unas ciento veinte asistentes a diferentes eventos, como asambleas permanentes, jornadas de sensibilización, marchas pacíficas y cine foros.

Yo participé en una actividad llamada “pedagogía en la calle”, en la cual, con un tablero, en medio de la vía pública con megáfono o a pura voz, compartí con los muchachos unas 5 o 6 charlas en las cuales reflexionamos en torno a temas como la estructura y el contenido de la Constitución, la naturaleza del Estado, la historia política colombiana del siglo xx y xxi. Los muchachos llenos de empoderamiento me recibieron con entusiasmo, me abrieron este espacio, siempre acompañados de un delicioso “canelazo” y una succulenta olla comunitaria (cada quien llevaba su menaje). Aquí comprendí cuál es la importancia de nuestra profesión: ayudar a la comunidad, crear lazos entre personas, debatir reflexiones, formar voces.

Las pedagogías apuntaron a la comprensión de una afirmación vital para la ciudadanía, tan importante que con ella inicia la

Constitución, “Colombia es un Estado Social de Derecho”. A partir de ella, se establecieron como ejes de trabajos discusiones en torno a que la función principal de un gobierno republicano elegido democráticamente es garantizar a la ciudadanía el cumplimiento de sus derechos constitucionales, para lo cual se crean ramas y órganos que, sobre el imperio de la ley, crean legislaciones cuyo objetivo es favorecer tanto a la nación como al país. De esta forma, en las diferentes charlas y actividades lúdicas vimos en especial temas como la definición del concepto de Estado, el ordenamiento jurídico a partir de la pirámide de Kelsen, la historia constitucional colombiana, los mecanismos de participación ciudadana, las ramas del poder y la estructura del Estado, entre otros.

Cuán importante es para una sociedad que sus juventudes estén formadas en política, cuán necesario es que sepan de administración y políticas públicas, qué vital es que reconozcan los mecanismos de participación con los que contamos como ciudadanos. Es necesario que las juventudes estén formadas en torno a conceptos, contenidos y competencias que les permitan construir una voz poderosamente argumentada, e impulsar estos espacios de participación ciudadana. Al recordar esta experiencia, me nace la necesidad de continuar en ese empoderamiento que una reflexión genera, lo que me da esperanza de que podamos transformar un poco esta sociedad. Siento que esa es la verdadera razón de ser docente de ciencias sociales.